Ayuntamiento y rreçibimiento
de Sebastian de la Fuente procurador

En esta villa a nueve dias del mes de
mayo de mill y seiscientos y diez años
en Villarreal de esta villa estando jun
tos en la sala de su ayuntamiento como
lo an de costumbre conviene a saber
Juan Vidal Caravaca alcalde hordinario
Joan de Mora [illegible] y Joseph de
Caravaca Vidal y Andres de [illegible] y
Joan Gonçalez Jines de Mora rregi
dores de la villa y estando juntos pa
reçio presente Sebastian de la
Fuente vezino de la villa y se presento con
un real titulo de procurador desta
villa por renunçiaçion de Baltasar Menio[illegible]
[illegible] procurador que fue su fecha en
Madrid a diez y seis dias del mes de março
de mill y seis y diez años [illegible] firmado de
su real nombre y [illegible] con su real sello y re
frendada de Juan Gonçalez de Heredia
su secretario la qual dicha real provision titulo de procurador
tomaron en sus manos y los besaron y pusieron
sobre sus cabeças y obedeçieron como carta de
su rey y señor natural y en quanto a su cumplimiento dixeron que [illegible] su cumpli
miento [illegible] rreçibieron juramento en forma de derecho del
dicho Sebastian de la Fuente y el lo hizo y pro
metio de usarlo bien y fielmente como se [illegible]
y hecho el dicho juramento le dieron la posesion del
dicho oficio de procurador al dicho Sebastian
de la Fuente y le mandaron [illegible]
[illegible] su titulo [illegible]
[illegible]
en todo tiempo conste de su presentaçion